



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

SISTEMA DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE CIRCUITO ABIERTO

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuenca siendo las 11H05 del 28 de Octubre del 2022, en las oficinas administrativas del BCBVC, la comisión nombrada mediante **Memorando Nro. BCBVC-JF-2022-0784-MEMO del 17 de octubre de 2022**, la cual se ratifica mediante **Resolución Nro. BCBVC-JF-2022-0169-RESOLUC del 24 de octubre de 2022** en los funcionarios:

- **Profesional designado por la Máxima Autoridad:** MSc. Andrés Escandón Bernal
- **Titular del área requirente:** Ing. Javier Guamán Yunga
- **Técnico Afín:** Dr. Diego Bacuilima Campoverde

Además intervendrá con voz, pero sin voto el:

- **Director Financiero:** Econ. Tatiana Segarra Yunda (DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)
- **Unidad Jurídica:** Abg. Cristian Martínez (ABOGADO DEL BCBVC) quien no se encuentra presente.

Luego de los saludos correspondientes, el presidente de la comisión nombra al Ing. Wanner Moya L. como secretario ad-hoc del proceso.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1. El secretario ingresa al portal SOCE como responsable del proceso y verifica la existencia de 2 preguntas realizadas por los participantes dentro del presente proceso.

Viernes 28 de Octubre de 2022 09:19

RUC: 0160012440001 | Entidad: Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca | Usuario: moya | [Cerrar Sesión]

Preguntas Realizadas y/o Aclaraciones

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO: VPN-BCBVC-02-2022

OBJETO DEL PROCESO: Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma Autocentido de Circuito Abierto SCBA

DESCRIPCIÓN:

Página 1

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración : Sres. buenas tardes. Con respecto a la Norma NFPA 1981 Edición 2019 me permito indicar que es la misma que la NFPA 1981 Edición 2018. Esta edición de NFPA 1981 Edición 2019, Norma sobre Aparatos de Respiración Autónoma de Circuito Abierto SCBA para Servicios de emergencia, fue preparada por el Comité Técnico sobre Equipos de Protección Respiratoria y lanzada por el Comité Consultivo sobre Ropa y Equipo de Protección contra Incendios y Emergencias. NFPA, actuó en su reunión técnica de la Asociación de junio celebrado del 11 al 14 de junio de 2019 en Las Vegas, NV. Fue emitido por el Consejo de Normas el 14 de agosto de 2019, con una fecha efectiva del 3 de septiembre de 2019, y reemplaza a todas las ediciones anteriores. Esta edición de NFPA 1981 fue aprobada como un estándar nacional estandarizado el 3 de septiembre de 2019. Por lo expuesto confirmar que los SCBA deberán cumplir con la NFPA 1981 Edición 2019.

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2022-10-27 10:15:47

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración : Estimada Institución Por favor podrían tomar en cuenta el tiempo de entrega a 150 días, tomando en cuenta que por diferentes circunstancias puede demorar

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2022-10-27 11:55:31

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

[Agregar Aclaración]

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El presidente procede a solicitar a los demás miembros de la comisión procedan a la elaboración de las respuestas correspondiente conforme lo determinado en ley, reglamentos y normas que fueron tomadas



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

SISTEMA DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE CIRCUITO ABIERTO

en consideración para la realización de los pliegos correspondiente a lo cual y de forma profesional la comisión procede a determinar lo siguiente:

Las preguntas son copiadas de manera textual a como el participante la realizo.

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración : Sres. buenas tardes. Con respecto a la Norma NFPA 1981 Edición 2019 me permito indicar que es la misma que la NFPA 1981 Edición 2018: Esta edición de NFPA 1981 Edición 2019, Norma sobre Aparatos de Respiración Autónoma de Circuito Abierto SCBA para Servicios de emergencia, fue preparada por el Comité Técnico sobre Equipos de Protección Respiratoria y lanzada por el Comité Correlativo sobre Ropa y Equipo de Protección contra Incendios y Emergencias. NFPA actuó en su reunión técnica de la Asociación de junio celebrada del 11 al 14 de junio de 2018 en Las Vegas, NV. Fue emitido por el Consejo de Normas el 14 de agosto de 2018, con una fecha efectiva del 3 de septiembre de 2018, y reemplaza a todas las ediciones anteriores. Esta edición de NFPA 1981 fue aprobada como un estándar nacional estadounidense el 3 de septiembre de 2018. Por lo expuesto confirmar que los SCBA deberán cumplir con la NFPA 1981 Edición 2018.

Respuesta: Estimado participante

La norma NFPA 1981 Standard on Open-Circuit Self-Contained Breathing Apparatus (SCBA) for Emergency Services, fue expedida el año 2018, sin embargo, esta es Efectiva desde el 2019, con este antecedente se acoge la observación realizada conformando que las versiones 2018 y 2019 se trata de la misma.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: Estimada Institución: Por favor podrían tomar en cuenta el tiempo de entrega a 150 días, tomando en cuenta que por diferentes circunstancias puede demorar.

Respuestas: Estimado Participante conforme a su pregunta esta comisión procede a ratificar el tiempo de entrega que será de 150 días conforme lo determinado en pliegos correspondiste.

Aclaración: Estimados Participantes esta comisión procede a indicar que la norma NFPA 1981 Standard on Open-Circuit Self-Contained Breathing Apparatus (SCBA) for Emergency Services, fue expedida el año 2018, sin embargo, esta es Efectiva desde el 2019, con este antecedente se acoge la observación realizada conformando que las versiones 2018 y 2019 se trata de la misma.

Una vez dada las respuestas a las preguntas realizadas el presidente de la comisión procede a preguntar a los presente si tienen alguna aclaración que deseen hacer en el presente procedimiento, a lo cual los miembros presentes indican la no existencia de ningún tipo de aclaración a ser realizada en el presente proceso, a lo cual se solicita al secretario que se suba las respuestas realizadas a las preguntas generadas y se cargue la presente acta dejando así evidenciado el proceso actuado, el cual está aprobado por todos los presentes..



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

SISTEMA DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE CIRCUITO ABIERTO

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El presidente una vez realizada el acta correspondiente y al haber brindado respuesta a las interrogantes realizadas y luego de que la totalidad de los presentes se encuentra de acuerdo con el contenido de la presente acta y del accionar profesional realizado en la presente etapa, solicita al secretario se de lectura de la presente acta, siendo las 11:15 del 28 de Octubre del 2022 y una vez revisada el acta se ordena al encargado del sistema se sirva enviar la presente acta conforme al punto dos del orden del día, como también procede a solicitar el envío del acta para su firma digital por cada uno de los miembros, dando finalización a la reunión, acto del que da fe el Secretario nombrado por el delegado.

ATENTAMENTE
ABNEGACION Y DISCIPLINA

MSc. Andrés Escandón Bernal

**Profesional designado por la Máxima
Autoridad**

Ing. Javier Guamán Yunga

Titular del área requirente



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

SISTEMA DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE CIRCUITO ABIERTO

Dr. Diego Bacuilima
Técnico Afín

con voz

Econ. Tatiana Segarra Yunda
(DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA)
Directora Financiera

Ing. Wanner Moya
Secretario Ad-Hoc